

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 22 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano, Vicedecanos/as y Secretario Académico.
3. Rendición de cuentas del ejercicio 2017.
4. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de las Comisiones de Reclamaciones de Centro de Facultad de Ciencias de la Comunicación para las titulaciones de grado en Comunicación Audiovisual, grado en Periodismo y grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión del Tribunal de Compensación del Centro.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión de Selección para la Evaluación de las Solicitudes en la Convocatoria de Ayudas para la Organización de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro
Baños González, Miguel
Beltrán Orenes, María Pilar
García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Gómez Alonso, Rafael
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Humanes Humanes, María Luisa
Lara Martínez, Antonio
Martínez Pastor, Esther
Núñez Puente, Sonia
Pérez Cuadrado, Pedro
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Santín Durán, Marina
Saperas Lapiedra, Enric
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema
Campos Zabala, María Victoria
Catalina García, Beatriz
Farfán Montero, Juana
Montes Rodríguez, Gustavo

Puebla Martínez, María Belén
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Roncero Palomar Ricardo

Sector C: alumnos

Borrego Socia, Rafael
Cardeña Cardoso, Aitor
Juiz Seco, Jorge-Juan
López Rodríguez, Víctor
Martínez Alcaide, Fabio

Sector D: personal de administración y servicios

García García, María Isabel
Goñi López de Armentia, Borja
Nebot Boberg, Magdalena

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Caffarel Serra, María Carmen
García de Castro, Mario Vicente
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Palazón Meseguer, Alfonso
Rodríguez Díaz, Raquel

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados



Álvarez Monzoncillo, José María
Baraybar Fernández, Antonio
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Menor Sendra, Juan Jesús
Mondelo González, María Edisa
Valle de Frutos, Sonia

Sector B: profesores interinos y visitantes



Montes Vozmediano, Manuel Javier
Rodríguez Polo, José Ramón
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

De Leca Mila de la Roca, Axa
Díaz Sánchez, Marta
Gómez Navarro, Andrea
Hormigo López, Guillermo
Rengifo Pizarro, George Arthur
Serrano Tirado, Jorge

Vargas Alcequiez, Eliana

Sector D: personal de administración y servicios

Ayala Pliego, Juan Manuel

Delgado Ramírez, Alejandro

Domínguez Torreadrado, Antonio

Prieto García, Oscar Manuel

Siendo las 12:30, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, don Miguel Baños González. Da la bienvenida a la asistencia a todos los miembros de la Junta y agradece la labor desarrollada por la decana anterior, Mercedes del Hoyo Hurtado, por las facilidades otorgadas en la transición del equipo decanal.

El decano presenta al resto del equipo de vicedecanos y secretario e indica la nueva estructura de los vicedecanatos.

El Secretario de la Facultad indica que la sesión será grabada.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2017 y de la junta extraordinaria del 15 de marzo de 2018 que se han remitido previamente por correo a todos los miembros de la Junta.

Se aprueban las actas anteriores sin ninguna abstención y sin ningún voto en contra.

2. Informe del Decano, Vicedecanos/as y Secretario Académico.

El decano excusa la presencia de Sonia Valle Frutos, Vicedecana de Unidades Docentes Delegadas y de Calidad, por baja médica. En este sentido, no se podrán aprobar las Comisiones de Garantía Calidad e indica que se tendrá que hacer próximamente una junta extraordinaria para aprobar este asunto con cierta urgencia porque es un tema que necesita estar resuelto antes de acabar el curso.

El decano indica que el rector hará público en los próximos días un comunicado sobre la situación por la que está pasando la universidad y que lo enviará a toda la comunidad universitaria.

Se informa que al estar de baja el Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el Vicerrector de Profesorado Luis Miguel Doncel tomará las medidas oportunas para resolver la POD (planificación de ordenación docente) del próximo curso académico.

El decano expone que se va a trabajar sobre los grados de la facultad mediante la creación de "grupos de trabajo" coordinada por el profesor Manuel Gértrudix, que se encargará de analizar los perfiles de los grados más demandados. A raíz de este estudio se pretende crear una comisión para la modificación de los grados de la facultad.

A continuación, interviene el Secretario Académico Rafael Gómez Alonso agradeciendo la labor prestada por su antecesor Jesús del Olmo Barbero, así como la gratitud por todo el traspaso de documentación y asesoramiento en la misma. A su vez, el Secretario aprovecha para leer el Artículo 13.3 del Reglamento Marco de Funcionamiento de Facultades y Escuelas de la URJC para matizar algunas cuestiones sobre si algún miembro de la facultad desea realizar alguna adenda a lo que se indique en la junta:

“Las actas de las sesiones de la Junta de Facultad o Escuela serán básicamente de acuerdos, incluyendo los resultados de las votaciones que se produjeran. Podrán incluir, si se considera necesario, los intervinientes en el uso de la palabra y sus propuestas durante los debates en relación con los acuerdos adoptados, lo que deberá hacerse obligatoriamente si los intervinientes solicitan de manera expresa que conste en el acta su intervención. En este último caso, los intervinientes deberán entregar por escrito al Secretario de la Facultad el contenido que desean que conste en acta, en un plazo no superior a los tres días hábiles.”

El decano indica que, a partir de ahora, por la Ley de Transparencia, se van a publicar todas las actas en la web, desde que la ley se aprobó en el año 2014.

Interviene la profesora Pilar Beltrán, Vicedecana de Estudiantes e investigación, para presentarse agradeciendo la labor del vicedecano anterior Maximiliano Fernández en las facilidades para desarrollar el tránsito. Informa que desde Biblioteca han dejado constancia de que han sido prestados 115 manuales que no han sido devueltos y se ha informado a los alumnos para que se devuelvan esos libros. También indica que ya están en marcha los próximos actos de graduación y jornadas de puertas abiertas, y pide la colaboración de profesores que deseen acompañar en dichos eventos. Por otra parte, expone el trabajo llevado a cabo con los Coordinadores de Titulación sobre la creación de documentación informativa y de tramitación administrativa para los alumnos, así como sus instancias de representación para ser distribuido por sus delegados y subdelegados, indicando los procesos que deben saber sobre a quién deben dirigir sus escritos, así como los tiempos que tienen para realizar sus reclamaciones.

A continuación, interviene el profesor Mario Rajas, Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, agradeciendo la labor prestada y las ayudas facilitadas por su antecesor el profesor Antonio Lara. Indica que desde este vicedecanato se pretende tratar el tema de infraestructuras y la idea de crear contenidos audiovisuales que complementen y ayuden a la formación de los docentes que imparten asignaturas tecnológicas y de laboratorio en las sedes de Fuenlabrada y Vicálvaro. En la parte de infraestructuras subraya que ha concluido el plazo de adjudicación de las cámaras (22 equipos para Fuenlabrada y 13 para Vicálvaro) y que se organizará un taller para los profesores que van a utilizar esos equipos. En el campus de Vicálvaro explica que se están preparando las nuevas instalaciones audiovisuales y que en Fuenlabrada también se prevé incorporar alguna adecuación tecnológica en los estudios. A su vez, expone, se harán reuniones anuales con vicerrectorado para demandar mejoras (renovación de equipamientos) e infraestructuras de actualización tecnológica en la facultad. Por otra parte, se unificará el sistema de préstamos y reservas de material audiovisual a través de una aplicación informática. También se prevé desarrollar material de contenido de difusión abierta como apoyo docente de asignaturas más tecnológicas y para ello se quiere contar con la colaboración de diferentes profesores de las áreas que deseen participar. Del mismo modo que existen platóes libres para desarrollar prácticas audiovisuales, se pretende extender esta idea a los estudios de radio, para fortalecer los trabajos de los alumnos en unas franjas determinadas.

Por último, se invitará a profesionales para que impartan *máster class* a los alumnos de la facultad con la posibilidad de difundir dichas actividades académicas.

El decano cede la palabra a la profesora Esther Martínez Pastor, Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de estudio. La vicedecana comienza agradeciendo la labor de su antecesora, la profesora Gloria Gómez-Escalonilla, por la ayuda en el traspaso de información, especialmente en cuestiones relacionadas con los TFG (Trabajos de Fin de Grado). Indica que desde este vicedecanato se está trabajando en tres cuestiones referidas a la evaluación de asignaturas de prácticas externas, a la mejora de los dobles grados y a los TFG. Se han organizado reuniones entre los coordinadores de titulación, los tutores de prácticas externas y el Vicerrectorado de Ordenación Académica para solicitar criterios ajustados en la evaluación de esta asignatura. Respecto a la mejora de dobles grados se comenzará a estudiar las mejoras que se pueden establecer en los grados empezando por los relacionados con Periodismo. Para ello el coordinador de estos grados, el profesor Manuel Martínez Nicolás, ha confeccionado un informe que se enviará a rectorado para estudiar las posibilidades de mejoras en los contenidos y distribución de asignaturas. Finalmente, en lo que se refiera a los TFG se hará un sorteo entre los profesores que han manifestado que pueden participar en los tribunales adecuándose a temas afines a materias que imparten en el grado.

Seguidamente, el decano cede la palabra al profesor Lorenzo Torres Hortelano, Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales. El vicedecano comienza agradeciendo la labor de su antecesor, el profesor Isidoro Arroyo, por la información facilitada; también agradece la labor prestada por Pablo Salvadores, Jefe de la Oficina Internacional de la URJC, sobre determinadas cuestiones, especialmente referidas a programas Erasmus o Disney. Indica que nuestra universidad es una de las de mayor número de estudiantes extranjeros. En ese sentido, se está trabajando en crear acuerdos internacionales con otras universidades para establecer intercambio de alumnos Erasmus. El vicedecano indica a los miembros de la junta la posibilidad de indicar contactos extranjeros para fortalecer acuerdos. Por otra parte, se informa de la convocatoria de ayudas a jornadas en la facultad y explica el proceso hasta que se resuelva la publicación de dicha convocatoria, y subraya que no hay ningún cambio respecto al curso pasado en relación con el procedimiento. La idea en un futuro es aumentar la cuantía destinada a estas jornadas, ya que actualmente prevalece en un total de 6000€, pero para ello es necesario generar dicho gasto fomentando todo tipo de actividades adecuadas que se puedan realizar conforme a los presupuestos otorgados en las solicitudes.

Interviene el alumno Fabio Martínez para preguntar si los alumnos pueden tener acceso a las ayudas para esas solicitudes y el vicedecano informa que sí y que tiene toda la información en la página web.

3. Rendición de cuentas del ejercicio 2017.

El decano indica que se ha adjuntado un informe a los asistentes de la junta pero que en el decanato existe un documento más detallado de los gastos de la facultad para los miembros que deseen consultarlo. Los gastos más importantes son los de reprografía, 5203€, relativos a la impresión de exámenes. El segundo gasto más importante es el destinado a las becas de graduación para lo cual se ha pagado un total de 4836,59€. Se indica que el acto de graduación posiblemente sea el acto que más interés despierta para el alumnado en toda la carrera. Ha

quedado un remanente de 15558,1€ que hasta ahora el decanato negociaba para pasarlo al capítulo 6 del rectorado destinado a comprar equipos y materiales tecnológicos. El decano matiza que cualquier pormenor de los gastos que se quiera ver está a disposición en decanato.

4. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018.

El decano expone que también se ha adjuntado un informe al respecto, y matiza que los conceptos a los que vienen destinados los presupuestos vienen de rectorado. En este sentido la facultad solo tiene potestad para indicar en qué se va a gastar el dinero respecto a la compra de becas, convocatoria de ayudas, pudiéndose realizar algún cambio, salvo el destinado a protocolo que no se puede modificar. Se está empleando el dinero en los mismos apartados que el curso pasado.

Se aprueban los presupuestos por unanimidad de los miembros de la junta.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de las Comisiones de Reclamaciones de Centro de Facultad de Ciencias de la Comunicación para las titulaciones de grado en Comunicación Audiovisual, grado en Periodismo y grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El decano plantea dicha aprobación de propuesta y lee quién forma parte de dichas comisiones tal como se ha adjuntado a los miembros de la junta.

El profesor Alfonso de la Quintana interviene para pedir al decanato que por favor se revisen las reclamaciones confeccionadas por los alumnos, que se demande cierta capacidad coherente en su escritura ortográfica y sintáctica, que las comisiones sigan las instrucciones de las normativas para desestimar las que no tengan sentido tramitarse, y que en el caso de las reclamaciones que se tramiten den un tiempo considerable al profesorado afectado para poder realizar el informe que se le solicita.

El decano precisa que dichas comisiones solo atienden a reclamación de evaluación en el período establecido según la normativa y no debe pronunciarse sobre ninguna crítica determinada.

A continuación, se procede a la votación de la Comisión del Grado de Comunicación Audiovisual y quedando aprobada con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

El decano procede a la lectura de los miembros que componen la Comisión del Grado en Publicidad y Relaciones Pública y queda aprobada dicha propuesta con 1 voto en contra y 3 abstenciones

Finalmente, el decano lee la composición de los miembros de la Comisión del Grado en Periodismo y se procede a la votación quedando aprobada con 1 voto en contra y 3 abstenciones

6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión del Tribunal de Compensación del Centro.

El decano indica que se ha creado una normativa, según se indica en la web de la universidad, para que los alumnos que cumplan determinadas condiciones puedan optar a solicitar Tribunal de Compensación y poder superar la materia que les quede pendiente. Uno de los miembros de esta comisión es designado por el rector y cuando se tenga la información se incorporará.

A continuación, se lee la composición de la comisión y se aprueba por unanimidad de la junta dicha propuesta.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión de Selección para la Evaluación de las Solicitudes en la Convocatoria de Ayudas para la Organización de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El decano expone que esta Comisión es a la que ha hecho mención anteriormente el vicedecano Lorenzo Torres y procede a la lectura de la composición de la misma.

A continuación, se lleva a cabo la votación y queda aprobado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

Interviene el profesor Alfonso de la Quintana para expresar que ha sufrido amenazas por parte de un alumno teniendo que denunciar a dicha persona, pero que se ha tardado seis meses en tramitar ese expediente lo cual supone una desprotección de los profesores ante el tiempo que se tiene que esperar por un caso así. Por tanto, solicita que se tomen medidas para poder articular estos casos con la mayor brevedad posible.

A continuación, interviene el alumno Jorge-Juan Juiz para expresar cuestiones relativas a la posibilidad de ajustar los actos de graduación de alumnos no presenciales frente a los presenciales, indicando que muchas de las intervenciones de alumnos que ofrecen sus discursos en dicho acto comentan cosas que no tienen que ver con alumnos no presenciales, lo que supone cierta discriminación.

Seguidamente interviene el alumno Rafael Borrego para expresar que ha estado al tanto de temas relacionados con acosos entre alumnos y redonda en la petición del profesor Alfonso de la Quintana sobre la lentitud de los tiempos en resolver este tipo de cuestiones. También incide en que percibe una falta de apoyo psicológico limitándose solo a una parte de protección protocolaria que resulta insuficiente para estas situaciones.

Interviene la profesora Mercedes del Hoyo, como anterior decana, para responder al alumno Jorge- Juan Juiz, respecto a la posible discriminación en los discursos de alumnos en los actos de fin de grado para ocasiones en los que se han juntado alumnos de grupos *online* con grupos presenciales, indicando que esa cuestión sólo ha sucedido una vez porque no hubo ningún alumno del grupo *online* que quisiera hablar en nombre de su clase; por lo demás, siempre que se han juntado dos grupos en una graduación, ha intervenido un representante de cada grupo y un profesor por cada grupo. La profesora Mercedes del Hoyo también responde al alumno Rafael Borrego para indicar que entiende cómo los tiempos para resolver estos casos se dilatan bastante pero no existe como tal una demora en atender dichas cuestiones de acoso y que se han llegado a tomar medidas de expulsión. Alude a que han existido casos concretos en los que lamentablemente durante el proceso de resolución la persona denunciada ha continuado cometiendo acosos. Indica que los expedientes tienen unos plazos que no se pueden cambiar.

El profesor Alfonso de la Quintana interviene para expresar que no pide responsabilidades, sino que se tenga cuidado con estos casos de acoso y se proceda de una manera rápida y eficaz.

Interviene el decano para precisar que ante el caso de amenazas al profesor Alfonso de la Quintana, se nombró un instructor de la Facultad de Ciencias de la Comunicación pero al estar dicho alumno matriculado en un doble grado de periodismo que se imparte en Vicalvaro, el procedimiento pasó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la que se expulsó al alumno; sin embargo había un desconocimiento por parte del profesorado de Ciencias de la Comunicación lo que provocó que le permitieran asistir a clase en Fuenlabrada, produciéndose un nuevo acoso, lo que supuso su expulsión de la universidad. Indica que el error radica en que no se supo valorar la gravedad de la situación ya que estaba expulsado de una de las facultades cuando sucedió el otro acoso.

A continuación, interviene Borja Goñi, gerente de la facultad, para matizar que en el caso anterior hubo un problema relativo a que se incidió en un acoso y entonces se tuvo que tomar el tema con mucha celeridad, es decir, de una expulsión transitoria se pasó a una expulsión definitiva y que el problema radicó en la falta de comunicación entre facultades por un tema de esta envergadura.

El alumno Rafael Borrego interviene para indicar que se tomaron medidas respecto al agresor, pero no frente a la alumna agredida, y que como representante de alumnos pide que haya un mayor conocimiento y aplicación efectiva de los protocolos que deben tomarse para futuros casos similares.

Interviene el alumno Aitor Cardena para pedir si se puede pedir en junta que se debata el tema respecto a una agresión sexual.

El decano responde que se pueden solicitar asuntos por parte de alumnos para ser tratados como puntos del orden del día para futuras juntas de facultad y precisa que si hay un porcentaje elevado en la solicitud de alguna propuesta es obligatorio llevarse a junta.

La vicedecana Pilar Beltrán interviene para matizar que en los actos de graduación en los que se juntan dos titulaciones se encuentran separadas las intervenciones de cada una por sus profesores y respectivos representantes. También alude a las medidas que hay que tomar ante problemas de convivencia grave e indica que hay un mecanismo articulado que se desconoce, pero que existe, y que es a través del defensor universitario, que agiliza la tramitación de este tipo de sucesos, así como de comunicar a todas las instancias que necesiten estar informados. Desde la oficina del defensor universitario también se articulan cuestiones relacionadas con apoyo psicológico.

Y sin más asuntos que tratar, el decano da por finalizada la junta y agradece la asistencia a los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 13:40 horas.

En Fuenlabrada, a 22 de mayo de 2018



Vº Bº Decano
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Vº Bº Secretario Académico



Facultad de Ciencias
de la Comunicación